
AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
PERIODO INFORMADO:	2015/2016 a 2017/2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE FARMACIA, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular-4
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Junta de Facultad (29/10/2018) y Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL (22 de noviembre 2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Documentación del SGIC

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios
(memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)

	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X			

JUSTIFICACIÓN

El Máster en “Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular”, adscrito a la Facultad de Farmacia, fue verificado por la Agencia de Evaluación de la Comunidad de Castilla y León (ACSYCYL) en julio de 2011. Se puso en marcha en el curso 2011-2012, superó el proceso de renovación de acreditación en 2014 y, desde su inicio, se ha cumplido el proyecto recogido en la memoria de verificación en lo que se refiere a objetivos, contenidos y competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.

A partir de sugerencias de mejora de los alumnos y de los profesores, en 2016 se presentó una propuesta de modificación del título que incluía: una disminución de los créditos obligatorios (sin contar el TFM) de 40 a 32; las asignaturas del módulo 5 del título verificado pasarían a ser optativas, aumentando los créditos optativos de 8 a 16 ECTS, se incluían dos nuevas asignaturas optativas de 4 ECTS, se cambiaba la denominación de cinco asignaturas con el objetivo de mejorar su adecuación a los contenidos y, dentro de la estrategia de internacionalización del título a medio plazo, se presentaban modificaciones relacionadas con la oferta de actividades docentes en inglés, incluyendo la tutela de Trabajos de Fin de Máster.

En mayo de 2017 la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emitió un informe aceptando las modificaciones propuestas. La modificación del plan de estudios del máster se publicó en los boletines oficiales (tanto en el BOCYL: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/05/23/pdf/BOCYL-D-23052018-15.pdf>, como en el BOE: <http://www.boe.es/boe/dias/2018/05/30/pdfs/BOE-A-2018-7211.pdf>) y en el curso 2017-2018 ya se incorporaron las modificaciones.

Las actividades docentes se programan de acuerdo con el calendario académico de la USAL, comenzando la última semana de septiembre y finalizando en la primera quincena de septiembre, con la exposición y defensa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) presentados en la última convocatoria.

En los tres cursos en evaluación las actividades docentes comenzaron, de acuerdo con el calendario de la USAL. La asignación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) se realizó teniendo en cuenta los intereses de estudiantes y profesores y se resolvió en el primer trimestre. Todos los alumnos expusieron y defendieron sus TFM entre julio y septiembre con una tasa de aprobados entre julio y septiembre del 100% (evidencia “Resultados académicos por asignaturas de cada curso académico”).

Actualmente, existe una buena planificación de las asignaturas en el plan de estudios, con una buena distribución temporal, y cubriendo de forma satisfactoria las necesidades de recursos materiales e infraestructuras para alcanzar los objetivos descritos en el plan de estudios. Las dificultades iniciales de coordinación entre todos los profesores que participan en la docencia del Título se han corregido gracias a las acciones de mejora favorecidas por Proyectos de Innovación Docente en las que han participado los profesores coordinadores de cada bloque del máster. La implantación de una Jornada de Acogida al comienzo del curso ha permitido que los estudiantes de nuevo ingreso reciban toda la información necesaria de organización del curso, y también les ha facilitado que se puedan poner en contacto con los profesores que ofertan los Trabajos de Fin de Máster (TFMs) que les pueden interesar para que la asignación de los TFMs se realice de forma ágil.

Los alumnos tienen acceso a los horarios detallados de las clases teóricas y prácticas de las asignaturas de cada bloque, así como de las pruebas de evaluación, con suficiente antelación a través de las páginas de Studium creadas para cada bloque. También tienen con antelación las fechas disponibles para presentar los TFMs. El disponer de estos calendarios con suficiente tiempo es bien valorado por los estudiantes en las encuestas internas de seguimiento y a través de la información que hacen llegar a través de sus representantes en las Comisiones de Calidad y Académica del Título. En el marco de proyectos de innovación docente (ID2016/207; ID2017/061; ID2017/177) se ha incluido nuevas actividades formativas complementarias para los alumnos de posgrado en Fisiopatología y Farmacología, de carácter voluntario, que han sido muy bien acogidas por los estudiantes.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS
No procede.
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO
La principal dificultad para el desarrollo del título se encuentra en la baja financiación, que no cubre la realización de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) experimentales, que implican altos costes en el área de Biomedicina y solo una parte de las prácticas. Esta dificultad se ha salvado gracias a la generosidad de los profesores, que realizan los TFM con cargo a sus presupuestos de investigación y, en algunas ocasiones, integran las prácticas en el marco de sus experimentos.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Máster es de la Comisión de Calidad del Máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular, creada el segundo curso de impartición del Título, y que se renueva cada año para incorporar alumnos del nuevo curso académico.
La Directora del Máster actúa como Presidente de dicha Comisión, y en ella hay representantes de todos los colectivos de la Universidad: profesores, estudiantes, y personal de administración y servicios. Además, se cuenta con el asesoramiento de un miembro externo, uno de los profesores de fuera de la USAL que participa en el Máster.
Al comienzo de la elaboración del autoinforme, la Comisión de Calidad estaba compuesta por los siguientes miembros:
<ul style="list-style-type: none"> - Presidente: Rocío I. Rodríguez Macías, Profesora Titular del Área de Fisiología del Departamento de Fisiología y Farmacología. Directora del Máster. Email: rociorm@usal.es - Secretaria: Elisa Herráez Aguilar, Profesora Ayudante Doctor del Área de Farmacología del Departamento de Fisiología y Farmacología. Facultad de Medicina. Email: elisah@usal.es
Vocales:
<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Laura Ramudo González. Profesora Contratado Doctor del Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de Fisiología. Facultad de Biología. Email: ramudo@usal.es - Dr. Oscar Briz Sánchez. Profesor Asociado del Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de Fisiología. Facultad de Farmacia. Email: obriz@usal.es - Dª Rosa García Blázquez. Secretaria del Decano de la Facultad de Farmacia. Email: rogarbla@usal.es - Dª. Candelas Cives Losada Estudiante del Máster. Email: candelacives@usal.es - Dª Ricardo A. Espinosa Escudero. Estudiante del Máster. Email: raespinosa@usal.es
Asesora externa:
<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Mercedes Domínguez Rodríguez. Investigadora del Centro Nacional de Microbiología del Instituto Carlos III de Majadahonda. Email: mdominguez@isciii.es
Puesto que estaba previsto que a partir del curso 2018-2019 la Directora del Máster Universitario cesara en su puesto y, a propuesta de la Comisión Académica del Máster, que fuera sustituida por la Profesora Marta Rodríguez Romero, se incluyó también en la Comisión a la Profesora Rodríguez Romero para facilitar la transición, quien desde finales de septiembre ha pasado a ser Presidente de la Comisión.
Datos: Marta Rodríguez Romero, Profesora Contratado Doctor del Área de Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Medicina. Email: marta.rodriguez@usal.es
También se ha sustituido a Dª Rosa García Blázquez, miembro del personal de administración y servicios, por D. Javier Escudero Curto, Secretario del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Email: jescurto@usal.es
El autoinforme se ha elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster, a partir de la información recopilada en los cursos académicos evaluados. También se ha contado con el apoyo de la Unidad de Calidad de la Evaluación de la Universidad de Salamanca, que ha proporcionado información sobre matrículas, encuestas de satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador, número de matrículas por año, egresados, etc. El informe ha comenzado a elaborarse a principios de junio 2018 y se ha completado en septiembre de 2018. Ha sido difundido a todos los agentes implicados a través de la página web del Máster, ha sido entregada para solicitar su aprobación a la Junta de Facultad, y todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias, antes de realizar una versión definitiva.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																								
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																								
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																								
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th><th>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th><th>Se ha cumplido sin desviaciones</th><th>Se han producido ligeras desviaciones</th><th>Se han producido desviaciones sustanciales</th></tr> <tr> <th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td>El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td></td><td>El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>					SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO				X	El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X				El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																				
SI	NO																							
X	El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																						
	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																						
JUSTIFICACIÓN																								
<p>En conjunto, durante los siete cursos en los que se ha impartido el Título se han matriculado más de 150 alumnos procedentes de diversas Universidades españolas, europeas, latinoamericanas y asiáticas. En concreto, durante los últimos 3 años en evaluación se han matriculado 15, 14 y 22 alumnos, superando los alumnos procedentes de otras Universidades españolas o de Universidades extranjeras el 60% del total, lo que es un reflejo de la proyección del Título en nuestro país y a nivel internacional (evidencias "Indicadores de cada curso académico"). Durante el curso 2015-2016 de los 14 alumnos matriculados, un 35,7% procedían de la provincia de Salamanca, un 7,1% de la provincia de Zamora, un 14,3% de otras provincias de Castilla y León, y un 42,9% de Universidades de otras comunidades, siendo éste el único curso en el que no se matricularon estudiantes extranjeros en el Máster. Durante el curso 2016-2017 un 25% procedían de la provincia de Salamanca, un 58,3% de Universidades de otras comunidades y un 16,7% fueron extranjeros. En el curso 2017-2018 un 50% procedían de la provincia de Salamanca, un 31,8% de otras comunidades y un 9,1% fueron extranjeros. Durante los tres cursos en evaluación el porcentaje de mujeres ha sido superior al de hombres; 66,7%, 64,3% y 54,5%, respectivamente.</p> <p>La demanda es elevada todos los años, aunque el nº de matrículas es menor debido a que muchos alumnos con interés no consiguen becas de estudio.</p> <p>Para la actualización del título se han tenido en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Evaluación de Titulaciones en la renovación de la acreditación en 2014 y también las sugerencias de profesores y estudiantes. En 2016 se presentó una propuesta de modificación del título que incluía: una disminución de los créditos obligatorios (sin contar el TFM) de 40 a 32; las asignaturas del módulo 5 del título verificado pasarían a ser optativas, aumentando los créditos optativos de 8 a 16 ECTS, se incluían dos nuevas asignaturas optativas de 4 ECTS, se cambiaba la denominación de cinco asignaturas con el objetivo de mejorar su adecuación a los contenidos y se incluían modificaciones relacionadas oferta de actividades docentes en inglés, incluyendo la tutela de TFM. En mayo de 2017 la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emitió un informe aceptando las modificaciones propuestas, y en el curso 2017-2018 ya se incorporaron las modificaciones.</p> <p>El Título mantiene el perfil de competencias definido en el programa formativo y su interés académico y profesional, tanto a nivel nacional como internacional, para la formación de futuros investigadores en el campo de la Farmacología y Fisiopatología Molecular y, en especial, para el desarrollo posterior de tesis doctorales en este ámbito científico. La demanda justifica su existencia y continuidad, especialmente teniendo en cuenta que más del 60% de los estudiantes continúan con estudios de doctorado.</p>																								
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																								
<ul style="list-style-type: none"> Alta implicación del profesorado. Interés para estudiantes de distintas ramas de Biomedicina. Formación adecuada para estudiantes de Doctorado en Biomedicina. 																								
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																								
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de matriculaciones. 																								

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios				
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
Proyectos de innovación docente				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		
SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X	
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X	
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X	
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X	
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X	
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	No aplica	
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	No aplica	
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	No aplica	
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	No aplica	
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No aplica	
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X	
JUSTIFICACIÓN				
<p>Los alumnos tienen información pública sobre: a) las vías y requisitos de acceso al título, incluido el perfil de ingreso recomendado, la formación previa requerida, los estudios que dan acceso al título; b) los criterios de valoración de méritos; c) el órgano de admisión y su composición (Comisión Académica); d) los criterios y procedimientos para el reconocimiento y convalidación de créditos por formación académica.</p> <p>Procedimiento de admisión y matrícula: La universidad fija los plazos de preinscripción y matrícula, que es igual para todos los alumnos de máster. Estos trámites actualmente se realizan <i>on line</i> o a través de la Secretaría de la Facultad de Farmacia, a la que está adscrita el máster y se han llevado a cabo con normalidad en los cursos evaluados.</p> <p>Durante los últimos cursos se ha ido modificado el procedimiento de matrícula, y, en la actualidad, se puede publicar un primer listado de admitidos optional a mediados de mayo y un periodo de matrícula hasta el 8 de junio, un segundo listado el 10 de julio y un periodo de matrícula del 11 al 16 de julio hasta el principios de septiembre, un tercer listado el 26 de julio con el periodo de matrícula del 27 al 31 de julio y un listado final a</p>				

mediados de septiembre con posibilidad de matricularse hasta finales de septiembre. Este nuevo sistema puede permitir captar más estudiantes en los próximos cursos, ya que, por si no tenían plazas disponibles en julio, algunos estudiantes que realizaban la preinscripción en el máster se matriculaban en otros en los que eran aceptados porque debían aceptar las plazas pronto. Se han detectado algunas dificultades con este sistema *on line*, relacionadas con cierta rigidez que no permitía que alumnos con títulos cuyo nombre no coincidía exactamente con los del listado pudieran ser admitidos o que permitiera una aceptación condicionada a disponer del título antes del inicio del máster. Estas dificultades se están solventando, tras comunicar los problemas al Vicerrectorado de Postgrado y Planes especiales en Ciencias de la Salud.

La Comisión Académica del Máster evalúa las solicitudes recibidas, y comprueba la adecuación de la titulación universitaria que permite el acceso al Máster y, si el número de solicitudes supera las 30 plazas que se ofertan de nuevo ingreso, se seleccionan en función de la calificación de notas de la titulación universitaria y el *curriculum vitae*. En todos los cursos, el número de matriculados de todas las asignaturas ha sido inferior a 30 alumnos, sin embargo, el número de preinscripciones ha sido siempre elevado y sólo se han aceptado a todos los que cumplían los requisitos de ingreso.

El perfil de ingreso recomendado son estudiantes procedentes de estudios de ciencias de la salud, ciencias experimentales y con capacitación profesional biosanitaria. Las características reales de los estudiantes matriculados en estos años tres últimos curso se han ajustado al perfil de ingreso, y hay que señalar que el Máster tiene interés para estudiantes procedentes de todas las titulaciones biosanitarias: Farmacia, Medicina, Biología, Biotecnología, Fisioterapia, y Enfermería.

Existe un sistema de reconocimiento de créditos (COTRARET) del que se ocupa la Comisión Académica del Máster como primera instancia ante la Comisión de Docencia de la USAL, que resuelve definitivamente. Durante los tres últimos cursos solo se ha recibido una solicitud de reconocimiento de créditos de una estudiante que cumplía los requisitos y que fue informada favorablemente por la Comisión Académica, convalidándosele 48 ECTS y teniendo que realizar únicamente una TFM experimental (evidencia en ALFRESCO).

Las listas de admitidos y no admitidos se hacen públicas en la página web institucional del máster, y en la página propia y se envía por correo electrónico a cada alumno la decisión de admisión/no admisión de la Comisión Académica.

Como se ha comentado, en el curso 2017-2018 se realizó una modificación del título, que extinguía el anterior. Solo había un alumno que no había completado el máster en el título antiguo pero, como no hay cambios en las asignaturas que le faltan, ha preferido matricularse en el curso 2018-2019 en el título nuevo y convalidar las asignaturas superadas. De esta forma, se ha garantizado que la extinción no perjudica a los estudiantes.

En los cursos 2016-2017 y 2017-2018, en el marco de proyectos de innovación docente coordinados por profesores del máster (ID2016/207; ID2017/061; ID2017/177), se ha incluido nuevas actividades formativas complementarias para los alumnos de posgrado en Fisiopatología y Farmacología, de carácter voluntario (evidencias en ALFRESCO). En concreto, seminarios de búsquedas de información científica y gestores bibliográficos, lectura crítica de artículos científicos, trabajo con animales de experimentación (legislación y ética de la experimentación animal, biología básica en roedores, cuidado en bienestar animal, administración de sustancias y recogida de muestras biológicas, reconocimiento del dolor y eutanasia, solicitud de evaluación de proyectos experimentales de uso de animales para investigación), elaboración de proyectos de investigación, preparación de protocolos normalizados de trabajo (PNTs), elaboración de pósteres para presentaciones en congresos, aprendizaje basado en problemas y puesta a punto de prácticas de laboratorio bilingües (inglés/español).

Como solo ha transcurrido un año con el nuevo título, es pronto para valorar el impacto de las modificaciones efectuadas, aunque han sido bien acogidas por los estudiantes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Los procedimientos de admisión siguen la normativa que se detalla en la página web.
- Se han mejorado las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes como parte de un proyecto de innovación docente.
- Cumplimiento del calendario académico y buena planificación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																		
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad																																		
2.1. Información pública del título																																		
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																		
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 																																		
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th> <th>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th> <th>Se ha cumplido sin desviaciones</th> <th>Se han producido ligeras desviaciones</th> <th>Se han producido desviaciones sustanciales</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO				X	Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X			X	La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X			X	La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X			X	Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.		X	
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																														
SI	NO																																	
X	Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X																																
X	La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X																																
X	La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X																																
X	Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.		X																															
JUSTIFICACIÓN																																		
<p>La página web institucional proporciona información detallada del plan de estudios y de su desarrollo a lo largo del curso académico (http://www.usal.es/fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular-4). La información se actualiza cada curso y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado. También incluye información sobre los docentes que participan en el Máster, el perfil de estudiantes, encuestas de satisfacción de los estudiantes y datos de inserción laboral de egresados del Máster. Esta información es una mejora que se solicitó en la renovación de la acreditación anterior y que ha implementado la USAL.</p> <p>La página web del Título (https://hevefarm.com) ofrece datos complementarios a los de la página institucional, como directorio, grupos y líneas de investigación y publicaciones (útil para que los estudiantes puedan elegir el TFM que más se ajusta a sus preferencias), estudiantes matriculados en cada curso, listado de TFM ofertados y asignados, y miembros de las Comisiones Académicas y de Calidad del Título.</p> <p>La información proporcionada en ambas páginas web es pública y de fácil acceso para todos los grupos de interés. En las encuestas internas realizadas a los estudiantes, en general, muestran su satisfacción con la información que tienen disponible en la página web.</p> <p>Como parte de un proyecto de innovación docente (ID2015/0235), en el curso 2015-2016 se desarrolló una página de Facebook denominada “Posgrado en Fisiopatología y Farmacología USAL” (https://www.facebook.com/masterfisiopatologiyfarmacologia), que siguen todos los alumnos matriculados en el Máster y a la que se han incorporado alumnos de doctorado actuales y antiguos alumnos. En esta página se incluye información de cursos formativos, seminarios, becas, plazas disponibles, etc, y supone una adaptación a las nuevas tecnologías que utilizan los estudiantes para tener acceso a la información de interés de forma ágil. También se realiza una tarea de divulgación de los trabajos de investigación en los que participan los estudiantes de posgrado, así como de premios que consiguen.</p>																																		
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																		
<ul style="list-style-type: none"> - La Guía Académica y/o las fichas de las asignaturas del título se publican con antelación al inicio del curso y en ella se encuentra toda la información relativa a la organización y contenidos del máster. - Acceso al listado de TFM ofertados las primeras semanas, que se hace público en la página web institucional, lo que facilita que la elección se haga de forma ágil y los estudiantes puedan incorporarse enseguida a los grupos de investigación para iniciar el trabajo de laboratorio. 																																		
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																		
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha detectado algún error en las actualizaciones de las Guías. 																																		

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
SI	NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título se enmarca en la normativa de los títulos de Grado y Máster de la USAL (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 26/03/2015) http://qualitas.usal.es/docs/SGIC_Grados%20y%20MU_2015_y_Anexo_Evidencias(CG20150326).pdf</p> <p>La Comisión de Calidad del Máster creada para el seguimiento del máster funciona de manera eficaz, y ha ido mejorando en los distintos cursos académicos. Está constituida por cuatro profesores de distintas asignaturas, un miembro del personal de administración y servicios y dos estudiantes elegidos en representación de los alumnos matriculados cada año. Además, se cuenta con el asesoramiento externo de uno de los profesores que participan en el Título de fuera de la USAL. Todos los miembros han firmado el acuerdo de confidencialidad y participan en la recogida de información y en la elaboración de informes.</p> <p>En las reuniones de la Comisión de Calidad, los representantes de los estudiantes aportan las sugerencias consensuadas entre todos los estudiantes, y la presidenta de la Comisión comenta las sugerencias aportadas por los profesores en las reuniones de coordinación de cada bloque. Esta información se analiza junto a la obtenida de las encuestas elaboradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para poner en marcha las actuaciones que se recogen en el Plan de Mejoras de los distintos Informes Internos de Seguimiento.</p> <p>La Comisión de Calidad ha dispuesto de información suficiente para llevar a cabo sus funciones de forma satisfactoria, y la cantidad y calidad de los indicadores que ha estado a disposición de la Comisión de Calidad han sido adecuadas. La información proporcionada por la Universidad de Salamanca también ha ido mejorando y se considera suficiente para valorar el desarrollo del máster.</p> <p>Los estudiantes conocen los procedimientos para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones; a través del buzón de sugerencias y quejas de la USAL, a través la página web del Título y a través de sus representantes en la Comisión de Calidad. Solo se han recibido sugerencias de mejora a través de los representantes de la Comisión de Calidad.</p> <p>Las encuestas internas y de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, que se realizan cada dos años y evalúan la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, muestran unos resultados satisfactorios. Desafortunadamente, no hay datos del curso 2015-2016, ya que no hubo un número suficiente de estudiantes que respondieron a esta encuesta, probablemente porque la reciben a la vez que las encuestas de satisfacción de la actividad docente de cada profesor.</p> <p>La valoración global de la asignaturas y el profesorado es muy buena, con medias que superan el 4,5 sobre 5 en el 95% de los casos. Sin embargo, debido al elevado número de profesores que participan en el máster se ha detectado que, al hacer las encuestas al final del cuatrimestre, los estudiantes reciben un nº elevado de cuestionarios para evaluar a profesores y la respuesta es baja.</p> <p>Los resultados de las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL parecen indicar que las acciones de mejora puestas en marcha se han traducido en una mayor satisfacción de los estudiantes con las actividades de acogida, las clases prácticas y la coordinación entre diferentes asignaturas, en las que se habían detectado algunas deficiencias.</p>					

A partir de los resultados obtenidos en este último curso se continuarán con las modificaciones necesarias para asegurar la calidad del Título.

Para la elaboración del informe interno de renovación de la acreditación correspondiente al periodo 2015-2016 a 2017-2018 se disponía de evidencias que se habían ido recopilando a lo largo de los cursos (actas de reuniones, etc) y los que se han aportado desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (oferta, demanda y matrícula, resultados académicos por asignaturas, encuestas de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado y de profesores con el programa formativo) que han incluido en la plataforma ALFRESCO.

Se realizan al menos dos reuniones de la Comisión de Calidad del Máster a lo largo del curso y en el curso 2017-2018 se han realizado dos más para coordinar las tareas de elaboración del autoinforme (actas en ALFRESCO). Hay que señalar que la mayoría de los miembros de la Comisión tiene experiencia de otros años en el análisis de la información y en la elaboración de este tipo de informes, lo que ha facilitado en gran medida la tarea.

Una vez elaborado el informe se difundió a todos los miembros a través de la página del máster y de la Facultad de Farmacia, se aprobó por la Comisión de Calidad y, posteriormente, se envió a la Junta de Facultad para una mayor difusión y para solicitar su aprobación.

Hay que señalar que la mayoría de las acciones de mejora se han tratado de potenciar elaborando proyectos de innovación docente en el que se ha ido implicando a distintos profesores del máster y en algunos casos a alumnos. Así, en el curso 2015-2016 se realizó un seguimiento a algunas promociones de estudiantes egresados (ID2015/0235) (evidencias en ALFRESCO). El hecho de que entre los participantes se encontraran antiguos estudiantes facilitó en gran medida el desarrollo de la actividad, ya que ellos se encargaron de contactar con sus compañeros para pedirles la información que previamente se había decidido que podría ser de interés y participaron en la presentación de los resultados obtenidos. Hay que señalar que el número de estudiantes que respondió a la solicitud fue alto.

En los cursos 2016-2017 y 2017-2018, en el marco de proyectos de innovación docente coordinados por profesores del máster (ID2016/207; ID2017/061; ID2017/177), se ha incluido nuevas actividades formativas complementarias para los alumnos de posgrado en Fisiopatología y Farmacología, de carácter voluntario (evidencias en ALFRESCO). En concreto, seminarios de búsquedas de información científica y gestores bibliográficos, lectura crítica de artículos científicos, trabajo con animales de experimentación, elaboración de proyectos de investigación, preparación de protocolos normalizados de trabajo (PNTs), elaboración de pósteres para presentaciones en congresos, aprendizaje basado en problemas y puesta a punto de prácticas de laboratorio bilingües (inglés/español).

En resumen, la Comisión del Calidad de Máster ha dispuesto de suficiente información de diferentes indicadores y ha realizado sus funciones de forma satisfactoria.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Amplia experiencia académica y de gestión de la mayor parte de los miembros de la Comisión.
- Se dispone de suficiente información para el análisis y toma de decisiones.
- El sistema de recogida de quejas y sugerencias funciona correctamente.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- El número de alumnos que responden a las encuestas es bajo. Sería necesario motivar a los alumnos o pedir que se realicen las encuestas al final de cada bloque temático para que no reciban tantas a la vez y obtener una información más representativa.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad				
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> Autoinformes de evaluación y planes de mejora Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		
SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.		X
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X	
JUSTIFICACIÓN				
<p>Se ha tratado de atender todas las recomendaciones recibidas desde la implantación del Título. Las recomendaciones establecidas en el informe de evaluación para la verificación del título se tuvieron en cuenta en la implantación del título. Se corrigieron pequeños errores, se aclararon algunos aspectos, como la admisión de estudiantes Diplomados en Enfermería o Fisioterapia, y se amplió la información en la página web. A mediados de julio de 2014 se recibió el primer informe externo de seguimiento. El informe indicaba una serie de puntos que han sido tenidos en cuenta desde del curso 2015-2015 en el Plan de Mejora.</p> <p>i) "Página web: traducir a inglés de forma homogénea toda la información web del Título, asegurar el funcionamiento del enlace a la Guía Académica en la página web institucional, incluir las ofertas de TFM en la web institucional".</p> <p>Se ha revisado periódicamente que funcionaban correctamente los enlaces y, actualmente, la información es más completa, se han incluido las ofertas de TFM, así como las asignaciones de los TFM, y los miembros de las Comisiones. La traducción al inglés de la web del Título solo se ha completado parcialmente, y sigue constituyendo un área de mejora que se espera superar en los próximos cursos.</p> <p>ii) "Sistema de garantía del Título: Se recomendaba potenciar las actividades de acogida y de apoyo al estudio, la participación en la Comisión de Calidad de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas, establecimiento de sistemas de coordinación, incluir datos acerca de la participación del profesorado del Título en el programa DOCENTIA, dar información sobre inserción laboral y satisfacción de egresados y ampliar la transparencia del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) publicando los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...)</p> <p>Durante los tres últimos cursos se han realizado reuniones de coordinación que han dado resultados satisfactorios, se incluyó un asesor externo en la Comisión de Calidad (Dra. Mercedes Domínguez, del Centro Nacional de Microbiología, Instituto de Salud Carlos III), los autoinformes e informes de evaluación externa y resultados académicos se publican en la página web y también datos del perfil de profesorado y de encuestas de satisfacción de los estudiantes y profesorado. En el repositorio ALFRESCO hay datos sobre la participación del profesorado en DOCENTIA, en proyectos de innovación docente, en cursos de formación y en proyectos de investigación.</p> <p>Las recomendaciones de alumnos y profesores se analizan cada curso académico y se utilizan para desarrollar nuevas acciones de mejora. En 2016 se presentó una propuesta de modificación del título que incluía: una disminución de los créditos obligatorios (sin contar el TFM) de 40 a 32; las asignaturas del módulo 5 del título verificado pasarían a ser optativas, aumentando los créditos optativos de 8 a 16 ECTS, se incluían dos nuevas asignaturas optativas de 4 ECTS, se cambiaba la denominación de cinco asignaturas con el objetivo de mejorar su adecuación a los contenidos y, oferta de actividades docentes en inglés. En el curso 2017-2018 ya se incorporaron las modificaciones.</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a través de distintos informes de evaluación y se han realizado acciones de mejora que han supuesto una mejora de la calidad de las enseñanzas. 				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la página web en inglés. 				

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																
3.1. Personal académico																																
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																																
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th><th>SI</th><th>NO</th><th>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th><th>Se ha cumplido sin desviaciones</th><th>Se han producido ligeras desviaciones</th><th>Se han producido desviaciones sustanciales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td>El personal académico es suficiente y dispone de la dedicatoria adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td>El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td>La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>					SE APORTAN EVIDENCIAS	SI	NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	X			El personal académico es suficiente y dispone de la dedicatoria adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			X			El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			X			La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
SE APORTAN EVIDENCIAS	SI	NO	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																										
X			El personal académico es suficiente y dispone de la dedicatoria adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																												
X			El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																												
X			La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X																												
JUSTIFICACIÓN																																
<p>El profesorado que participa en la docencia teórica y práctica del Máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular está altamente cualificado, e imparte clases en diversas asignaturas de los Grados de Farmacia, Medicina, Odontología, Biología, Biotecnología, Terapia Ocupacional, Enfermería y Fisioterapia, así como en varios Másteres del área Biosanitaria en la Universidad de Salamanca y en otras universidades españolas. Asimismo, tiene una destacada trayectoria investigadora y profesional.</p> <p>Todos los profesores son Doctores y pertenecen mayoritariamente a los Departamentos de Fisiología y Farmacología y Bioquímica y Biología Molecular.</p> <p>A partir de la información con la que cuenta la propia Universidad de Salamanca, y la proporcionada por los Departamentos y los profesores, de acuerdo con el modelo de plantilla vigente, cada año se determinan los índices de rendimiento de las áreas de conocimiento de la Universidad de Salamanca (https://frontend.usal.es/CDI/index.jsp) y se obtienen de forma individual para cada profesor, lo que permite que se puedan realizar ajustes si se detectan que hay necesidades en algún área. El PDI dispone de la cualificación académica adecuada y de experiencia y calidad docente e investigadora, conforme a su categoría profesional como se recoge en perfil del Currículum Vitae del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en las titulaciones. El profesorado se considera suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada y dispone de la dedicación necesaria, considerando el número de estudiantes del Título y que la carga práctica en grupos pequeños es elevada. Se mantienen los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación.</p> <p>La USAL dispone de un Plan de Formación Docente a través del cual se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (http://iuce.usal.es/formacion/). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (http://www.usal.es/plan-de-innovacion-y-mejora-docente-2017-2018). Una parte importante del profesorado que imparte docencia en el Máster participa en ambos programas.</p> <p>La actividad docente del profesorado que participa en el Máster se evalúa mediante el Programa Docencia USAL (http://qualitas.usal.es/pdi/docentia) cada 5 años y se tienen en cuenta los resultados de las encuestas que la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) realiza a los estudiantes cada dos años, así como toda la información aportada por el profesor y la disponible en el Decanato de las actividades realizadas.</p> <p>El SGIC recoge el perfil del Currículum Vitae del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en las titulaciones, incluyendo las asignaturas de cada titulación, proyectos de investigación en que participan, dirección de Tesis Doctorales, o cargos de gestión. También se recoge información sobre el Personal Docente e Investigador por categorías, participación en el Plan de Formación Docente del Profesorado, en el Programa Docencia-USAL de Evaluación de la actividad docente, o en Proyectos de Innovación Docente.</p>																																

Se han producido pequeños cambios en el profesorado debido a jubilaciones, que se han previsto con tiempo, incorporándose profesores más jóvenes, con suficiente formación y cualificación, para dar las mismas materias y garantizar que no hay cambios sustanciales en el programa formativo que se imparte.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Elevado número de profesores participando en el máster con amplia experiencia docente e investigadora.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS				
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo				
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se han producido desviaciones sustanciales
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		
JUSTIFICACIÓN				
<p>El personal de apoyo que participa en los procesos de preinscripción, matrícula, reconocimiento de créditos, etc es suficiente y adecuado. Teniendo en cuenta las actividades formativas, principalmente altamente especializadas impartidas por los profesores y relacionadas con su investigación, no se necesita mucha dedicación de personal de apoyo. El personal del servicio de bibliotecas participa en cursos formativos de búsquedas y gestores bibliográficos y facilitando que los estudiantes conozcan todo lo que tienen a su disposición en la USAL.</p> <p>Se cuenta con una secretaría de la Facultad de Farmacia, que sí tiene un papel clave en los procesos de preinscripción y matrícula y otros trámites administrativos, también con los secretarios de los Departamentos de Fisiología y Farmacología y Bioquímica y Biología Molecular, que participan en la actualización de las fichas de las asignaturas, y publicación de listados de alumnos. Por último, se cuenta con un técnico de laboratorio de cada Departamento que realizan tareas de apoyo en la preparación de algunas prácticas de laboratorio.</p> <p>La directora del Máster asume las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico, tanto en lo referido a organización del máster, elección de optativas, como a la realización de trámites administrativos, aunque cuenta con un apoyo importante de la secretaría de la Facultad de Farmacia.</p> <p>En los primeros cursos, las "Encuestas de satisfacción con el programa formativo" de los estudiantes valoraban las actividades de acogida para estudiantes, las actividades de orientación profesional y laboral y las actividades de apoyo al estudio de forma poco satisfactoria. En los últimos tres cursos se ha realizado una actividad de acogida y presentación del máster el primer día de actividad lectiva, que ha ido mejorándose para ofrecerles diferente información que les puede resultar útil. Además de la organización del curso se les facilita información sobre la plataforma de apoyo a la enseñanza STUDIUM, en la que todos los profesores dejan material de sus clases, sobre bibliotecas en el campus biosanitario y sobre servicios institucionales de toda la USAL directamente relacionados con el apoyo al aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO, http://spio.usal.es), que ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico para atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios Lingüísticos, etc - La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del Servicio de Asuntos Sociales (SAS), que ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. - El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE, https://empleo.usal.es), que pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Se les informa de las acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, 				

gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

- La Oficina del Estudiante (OFE), que asesora a las Delegaciones, y Asociaciones representantes de los estudiantes y, en general, a cualquier universitario, en temas relativos a la legislación universitaria y a la solución de los problemas que puedan generarse en relación con la docencia.

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo, y los destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (secretarías, salas de reuniones, etc.) se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.

Aunque el Máster está adscrito a la Facultad de Farmacia, los profesores que imparten las clases están adscritos mayoritariamente a las Facultades de Farmacia, Medicina y Biología, por lo que se han utilizado instalaciones de estas Facultades (laboratorios, aulas, bibliotecas, seminarios, aulas de informática, etc.), así como los laboratorios de investigación de los profesores y los Laboratorios Docentes del Campus, tal y como se especificó en la memoria de verificación. Las instalaciones e infraestructuras se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad y son valoradas de forma satisfactoria por los estudiantes y por los profesores.

Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes reciben cursos de apoyo de los Servicios de Biblioteca de la Universidad para acceder a toda la información disponible. Se dispone de la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.

Los recursos materiales no son considerados suficientes por el profesorado, y hay que destacar el esfuerzo importante que realizan los profesores para impartir las prácticas y sobre todo realizar los Trabajos de Fin de Máster de tipo experimental, teniendo en cuenta la coyuntura de los últimos años de escasos recursos económicos en investigación, que la mayoría de las prácticas requieren productos con un coste elevado, y que la financiación del máster no cubre todos los gastos.

Una parte de las prácticas y los TFM se financian con dinero de investigación de los profesores. Hay que señalar que desde la Dirección del Máster se han aprovechado algunas iniciativas de las USAL para aumentar la financiación, como la participación en el Programa de Financiación de Prácticas Singulares, que se concedió en febrero de 2017 y permitió implementar algunas prácticas (la concesión de la financiación se presenta como evidencia en ALFRESCO).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta implicación del profesorado y del personal de administración y servicios.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Conseguir más financiación para las prácticas y TFM.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
SI	NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
x		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	x		
x		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	x		
x		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles. La tasa de éxito en el Título es del 100% y la tasa de graduación del 98%, por lo que los resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. La evaluación de las asignaturas se realiza a partir de trabajos prácticos, seminarios, exámenes de tipo test y mediante la evaluación continua de las diferentes actividades académicas. Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y son expuestos a los estudiantes de forma clara al comienzo de cada asignatura.</p> <p>Como se ha mencionado anteriormente, el profesorado que imparte clases en el Título presenta una amplia y contrastada experiencia docente e investigadora, que se refleja en el buen hacer en la impartición de contenidos y en la evaluación de la adquisición de competencias.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p> <p>Los TFM, que las distintas comisiones valoran en función de: la calidad científica, la claridad de la exposición por parte del estudiante y su capacidad de respuesta, han obtenido mayoritariamente calificaciones de Sobresaliente (>9 sobre 10). Teniendo en cuenta que los TFM son la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al Título, la valoración es excelente.</p> <p>Atendiendo a sugerencias de los estudiantes y de los propios profesores a la Comisión Académica se decidió un aumento de la oferta formativa. Teniendo en cuenta que los estudiantes vienen de diferentes titulaciones y pueden tener algunas dificultades con algunos temas, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, en el marco de proyectos de innovación docente coordinados por profesores del máster (ID2016/207; ID2017/061; ID2017/177), se ha incluido nuevas actividades formativas complementarias para los alumnos de posgrado en Fisiopatología y Farmacología, de carácter voluntario (evidencias en ALFRESCO). En concreto, seminarios de búsquedas de información científica y gestores bibliográficos, lectura crítica de artículos científicos, trabajo con animales de experimentación, elaboración de proyectos de investigación, preparación de protocolos normalizados de trabajo (PNTs), elaboración de pósteres para presentaciones en congresos, aprendizaje basado en problemas y puesta a punto de prácticas de laboratorio bilingües (inglés/pañol).</p>					

Además, en 2016 se presentó una propuesta de modificación del título que incluía: una disminución de los créditos obligatorios (sin contar el TFM) de 40 a 32; las asignaturas del módulo 5 del título verificado pasarían a ser optativas, aumentando los créditos optativos de 8 a 16 ECTS, se incluían dos nuevas asignaturas optativas de 4 ECTS, se cambiaba la denominación de cinco asignaturas con el objetivo de mejorar su adecuación a los contenidos y se incluían modificaciones relacionadas oferta de actividades docentes en inglés, incluyendo la tutela de TFM. En mayo de 2017 la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emitió un informe aceptando las modificaciones propuestas, y en el curso 2017-2018 ya se incorporaron las modificaciones.

Los resultados obtenidos por los estudiantes reflejan que se alcanzan las competencias previstas en la memoria verificada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Incorporación de nuevas actividades formativas y más oferta de asignaturas optativas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS				
Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.2. Evolución de los indicadores del título				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		
SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X	
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X	
JUSTIFICACIÓN				
<p>Durante los tres últimos cursos la tasa de éxito en el Título ha sido del 100% y la tasa de graduación del 98%, por lo que los resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios.</p> <p>La tasas de éxito y graduación se han mantenido en torno al 100% en todas las asignaturas durante todos los cursos.</p> <p>La tipología de los estudiantes ha sido similar todos los cursos: farmacéuticos, biólogos, médicos, biotecnólogos, o enfermeros, entre otros, es decir, de distintas carreras con orientación biosanitaria (evidencias en ALFRESCO), lo que se encuentra dentro de las previsiones de la memoria verificada. Hay que señalar un número relativamente constante de estudiantes extranjeros provenientes de universidades sudamericanas como resultado de colaboraciones establecidas entre la USAL y sus países de origen. Aunque la oferta de becas que les permite acceder a estos estudios no es siempre la misma y eso se refleja en el nº de estudiantes que se matricula cada año.</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia entre las previsiones y los resultados obtenidos. 				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuesta interna a egresados					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	
	SI	NO	Se han producido ligeras desviaciones		
			Se han producido desviaciones sustanciales		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se dispone de datos de Egresados universitarios del Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular por la Universidad de Salamanca por la USAL del curso 2013/2014 y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral en la fecha de 23 de marzo de cada año (2015 y 2016) obtenidos de un estudio realizado por el Ministerio de Educación (2016), con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) cruzados con la Seguridad Social. La tasa de afiliación es del 35% y 50% en 2015 y 2016, respectivamente y el 80% con contrato a tiempo completo, aunque hay que señalar que hay estudiantes que se van al extranjero a continuar con estudios de doctorado al acabar el máster, que no estarían contabilizados.</p> <p>Como parte de un Proyecto de Innovación Docente (ID2015/0235), en el curso 2015-2016 se realizó una encuesta de seguimiento a los alumnos matriculados en el primer curso (2011-2012) y en el último (2015-2016). El 80% de los egresados el primer año habían continuado con estudios de doctorado, algunos ya habían presentados la Tesis Doctoral o estaban pendientes de la defensa, todos presentaron publicaciones y otros resultados de investigación. Otros alumnos trabajaban en el hospital. El número de alumnos que respondieron del último curso fue menor, pero entre los que respondieron, el 90% ya habían conseguido contratos de investigación en Universidades o Centros de Investigación o tenían contratos temporales en empresas (evidencias en ALFRESCO). Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico los resultados se consideran aceptables.</p> <p>El porcentaje de alumnos que siguen con estudios de doctorado es elevado (>60% todos los años) y en las encuestas internas hemos comprobado que la mayoría de los estudiantes tienen mucho interés en seguir con estos estudios, pero no todos tienen la calificación suficiente para acceder a un contrato predoctoral.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Realización de encuesta interna a los egresados.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
- Conseguir que se realicen encuestas a los egresados desde los centros.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																						
Criterio 4. Resultados del programa formativo																						
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																						
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th><th>Se ha cumplido sin desviaciones</th><th>Se han producido ligeras desviaciones</th><th>Se han producido desviaciones sustanciales</th></tr> <tr> <th>SI</th><th>NO</th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td></td><td>La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>					SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO					X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																	
SI	NO																					
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																			
JUSTIFICACIÓN																						
<p>Las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL realizadas a los estudiantes y a los profesores al finalizar las clases, cada dos años, reflejan un alto grado de satisfacción de ambos colectivos con el desarrollo del Título.</p> <p>En el caso de los estudiantes valoran especialmente la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje, y las instalaciones también son bien valoradas. El ítem de oferta de prácticas externas tienen una peor valoración, pero es importante señalar que el Título no oferta prácticas externas, ni movilidad, por lo que, aunque algunos estudiantes han respondido a la encuesta estándar que incluye esas cuestiones, en este caso, no procede que se valoren.</p> <p>En el caso de los profesores, la valoración es muy positiva en general, destacando la satisfacción por su participación en el Máster, la carga docente, la organización general, y las instalaciones disponibles y en los aspectos a mejorar se indica la necesidad de conseguir financiación para los TFM experimentales.</p> <p>No se realizan encuestas a los empleadores, aunque hay que señalar que un porcentaje importante de alumnos continúan su formación realizando un doctorado en los grupos de investigación en los que realizan el TFM y trabajan con los profesores, que se muestran satisfechos con la formación que se adquiere en el máster.</p> <p>La USAL realiza también encuestas para valorar el grado de satisfacción del personal de administración y servicios, sin embargo, no disponemos de datos ya que no son encuestas en relación a una titulación, sino generales. En las Comisiones de Calidad y Académica del Máster hay un representante de este colectivo, y en las reuniones ha indicado que no hay quejas por parte del personal de administración y servicios y las sugerencias de mejora se hacen llegar a través del representante o directamente a la Dirección del Máster. Un porcentaje importante de estudiantes (60-70%) continua con estudios de doctorado y, a pesar de las dificultades actuales de obtener becas de investigación, y la satisfacción de estudiantes y directores de tesis con la formación recibida en el Título es alta.</p> <p>Se han puesto en marcha algunas acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo: modificaciones del Título, nuevas actividades formativas.</p> <p>Se ha participado en programas para conseguir financiación adicional para algunas prácticas.</p>																						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																						
<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de las encuestas realizadas a profesores y estudiantes muestran un alto grado de satisfacción. 																						
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																						
<ul style="list-style-type: none"> No se conoce mediante encuestas la satisfacción de egresados, empleadores y PAS. 																						

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS				
Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.5. Proyección exterior del título				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		
SI	NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	No aplica	
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X	
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.		
JUSTIFICACIÓN				
<p>La memoria verificada del título no contemplaba acciones de movilidad.</p> <p>Sí hay profesores que participan en nuestro máster que imparten docencia en otras Universidades españolas y profesores de otras Universidades que imparten docencia teórica y práctica en nuestro Máster. Además, dentro de las acciones formativas del Posgrado en Fisiopatología y Farmacología, se organizan seminarios en los que participan investigadores de prestigio nacionales e internacionales (evidencias de seminarios en ALFRESCO).</p> <p>En el curso 2016-2017 se contó con la participación de un profesor de la Universidad de Bradford (Inglaterra) que solicitó una acción de movilidad y colaborar en la docencia teórica y práctica en nuestro máster. La solicitud fue bien valorada por la Comisión Académica y el profesor impartió las siguientes clases (evidencias en ALFRESCO):</p> <p>1- Molecular & Biochemical Analysis Methodology of Chemotherapeutic Drugs 2- Apoptosis and cell therapy 3- Preclinical models of human cancer: from biology to therapy practices for msc/phd in: Laboratory Practice-1: Immunohistopathology & Molecular Pathology of PDX (diagnosis of human tumors) Laboratory Practice-2 Tissue culture of human cancer cells for toxicology & chemotherapeutic drugs validations Laboratory Practice-3: Drugs evaluations (MTT-assay: Cell viability assay, Flow cytometry: apoptosis)</p> <p>La USAL cuenta con una buena estrategia de internacionalización y buena prueba de ello es que el número de preinscripciones de estudiantes extranjeros es muy alto. Desafortunadamente, no se traduce en un elevado número de matrículas porque solo un reducido número de estudiantes consiguen becas que les permitan realizar el Máster.</p> <p>Durante los últimos tres cursos académicos el porcentaje de estudiantes procedentes de universidades extranjeras ha variado entre el 7,1% y el 16,1% (evidencias en ALFRESCO), lo que da una idea de la proyección internacional del Título, pero consideramos que sería bueno conseguir un aumento en los próximos cursos.</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Interés del máster para alumnos extranjeros. 				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el nº de alumnos matriculados procedentes del extranjero. 				

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: MEJORAR LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta tarea está parcialmente desarrollada. La información incorporada en la página web es más completa, sin embargo, no se ha conseguido llevar a cabo la traducción al inglés. La principal dificultad es que debe realizarse por los profesores del Máster y es una tarea que lleva tiempo.			
VALORACIÓN			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la satisfacción de estudiantes. Atracción de nuevos estudiantes.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: MEJORAR LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta tarea está parcialmente desarrollada. La información incorporada en la página web es más completa, sin embargo, no se ha conseguido llevar a cabo la traducción al inglés. La principal dificultad es que debe realizarse por los profesores del Máster y es una tarea que lleva tiempo.			
VALORACIÓN			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la satisfacción de estudiantes			

PROPIUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	
OBJETIVO: Obtener una información mas fiable del grado de satisfacción de los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinar con el responsable de la Unidad de Evaluación de Calidad que se envíen las encuestas a los estudiantes al final de cada bloque	
Puesto	
RESPONSABLE/S: Directora del Máster	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
Análisis de los resultados de las encuestas	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TFM	
OBJETIVO: Obtener un sistema de evaluación de los TFM más objetivo que facilite la evaluación a las Comisiones evaluadoras	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Elaboración de un sistema de rúbrica, hacerlo público a estudiantes y profesores	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Comisión Académica del Máster con la colaboración del profesorado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
Análisis de los resultados de las calificaciones en cada comisión	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guias docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título